



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 484/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 31 de enero de 2013, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria General
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila - 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 6/2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: Constituye el objeto del contrato la venta de 6 motocicletas de propiedad municipal, declaradas como efectos no utilizables, con las características siguientes:
 - Motocicleta matrícula AV-8165-H marca HONDA modelo CB 500, matriculada el 31/07/1998, Kilómetros 40.068.
 - Motocicleta matrícula AV-3121-I marca HONDA modelo CB 500, matriculada el 17/08/1999, Kilómetros 36.219.
 - Motocicleta matrícula AV-3122-I marca HONDA modelo CB 500, matriculada el 17/08/1999, Kilómetros 39.148.
 - Motocicleta matrícula 6723-CKD marca SUZUKI modelo UH 150, matriculada el 03/07/2003, Kilómetros 11.460.
 - Motocicleta matrícula 9202-CSD marca SUZUKI modelo UH 150, matriculada el 03/07/2003, Kilómetros 11.817.
 - Motocicleta matrícula 6723-CKD marca SUZUKI modelo UH 150, matriculada el 03/07/2003, Kilómetros 9.449.



3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, un solo criterio, el económico.

4. Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación, que se cifra al alza, será el siguiente para cada uno de los vehículos:

- Motocicleta AV-8165-H marca HONDA, tipo de licitación 800 €.
- Motocicleta AV-3121-I marca HONDA, tipo de licitación 800 €.
- Motocicleta AV-3122-I marca HONDA, tipo de licitación 800 €.
- Motocicleta 6723-CKD marca SUZUKI, tipo de licitación 800 €.
- Motocicleta 9202-CSD marca SUZUKI, tipo de licitación 800 €.
- Motocicleta 6644-CKD marca SUZUKI, tipo de licitación 800 €.

Cada uno de los licitadores podrá optar por uno o varios de los vehículos, objeto del contrato.

5. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista.

- a) Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, según cláusula 4ª del pliego

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 8ª del pliego.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Secretaria - Contratación
 - 2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
 - 3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
 - 4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta. Hasta finalización presentación de ofertas.

8. Apertura de ofertas.

- a) Descripción. Apertura de los sobres "B" documentación general, y posterior apertura de los sobres "A" oferta económica, según cláusula 11ª del pliego de condiciones.
- b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.



c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. Se anunciará previamente en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad.

El adjudicatario de cada vehículo se hará cargo de todos los gastos derivados de la transferencia del vehículo que le fuera adjudicado y de cuantos gastos genere la puesta a punto de la/s motocicleta/s de manera que el licitador, al tiempo de presentar su oferta acepta conocer la situación de los vehículos por cuya adjudicación opta.

Ávila, 1 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.